

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ



R-RI-44: RESOLUCIÓN DE APERTURA

Versión 02

Nº 05-1025-0730

**“Por la cual se ordena la apertura del proceso
Licitación Pública
Nº200-13-03-01-0014-2013”**

Apartadó, 17 JUN. 2013

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA-, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, especialmente las conferidas en la en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y Decreto 734 de 2012.

CONSIDERANDO

Que la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá -CORPOURABA- está interesada en recibir propuestas para contratar la: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES (KIT DE HERRAJES) Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE 500 ESTUFAS EFICIENTES O ESTUFAS ECOLÓGICAS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DETERMINADAS POR CORPOURABA.**

Que en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia la elección del contratista se efectuará a través del procedimiento de Licitación Pública, establecido en el decreto 734 de 2012.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en el Portal Único de Contratación conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.5º del Decreto 734 de 2012. Además se cuenta con presupuesto oficial para cubrir los gastos que demande la contratación, por valor de **QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLÓN SETENTA MIL PESOS MCTE (\$531.070.000.00) IVA incluido**, con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por la Jefe de Presupuesto de CORPOURABA:

CDP	FECHA CDP	RUBRO	VALOR
0000106 (SIIF:3313)	26 de abril	30101042-02	\$215.535.000
0000127	15 de mayo	40102022-14	\$2.000.000
		40102022-16	\$8.000.000
		40102022-02	\$40.000.000
		40102022-02	\$265.535.000
TOTAL			\$ 531.070.000,00

En mérito de lo expuesto,

R-RI-44: RESOLUCIÓN DE APERTURA

Nº **03-1025-0730**

**"Por la cual se ordena la apertura del proceso
Licitación Pública
Nº200-13-03-01-0014-2013"**

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES (KIT DE HERRAJES) Y MANO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN DE 500 ESTUFAS EFICIENTES O ESTUFAS ECOLÓGICAS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DETERMINADAS POR CORPOURABA.**

SEGUNDO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones correspondientes al presente proceso contractual en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, conforme al cronograma establecido en los mismos.

TERCERO: Designar como comité evaluador a: el Jefe de la Oficina Jurídica, el Coordinador de la convocatoria y la Asesora jurídica del área de contratación.

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

CÚMPLASE

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General

Proyectó <i>[Firma]</i>	Aprobó <i>[Firma]</i>
Vanessa Terán Montoya 17/06/2013	John Jairo Parra Bonolis